

RECTIFICA DECRETO EXENTO APOORTE A INSTITUCIÓN

VISTOS:

Vallenar, 29/11/2024

- Decreto Exento N°4955 de fecha 27/11/2024 que otorga aporte a “Junta de Vecinos 185, Vista Alegre” según acuerdo N°348 de fecha 20/11/2024.
- El acuerdo N°358 de la Sesión Ordinaria N°33 del 20/11/2024 del Honorable Concejo Municipal autoriza aporte a la siguiente Institución de la Comuna: “Junta de Vecinos 185, Vista Alegre”.
- El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias.
- Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- “Orgánica Constitucional de Municipalidades” por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

RECTIFIQUESE Decreto Exento N°4955 de fecha 27/11/2024 que otorga aporte a la siguiente institución de la comuna:

Donde dice:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
JUNTA DE VECINOS 185, VISTA ALEGRE ALEJANDRA RIVERA FUENTES PIZARRO	Aporte que será utilizado en la compra de confites, para celebración de la Fiesta Navideña con los niños y niñas del sector.	348	\$100.000.-
		Total	\$100.000.-

Debe decir:

INSTITUCION	OBJETIVO	ACUERDO	MONTO
JUNTA DE VECINOS 185, VISTA ALEGRE ALEJANDRA RIVERA FUENTES	Aporte que será utilizado en la compra de confites, para celebración de la Fiesta Navideña con los niños y niñas del sector.	358	\$100.000.-
		Total	\$100.000.-

2º.- Dicho valor será imputado al ítem 215-24-01-006-001 “Voluntariado” Área de Gestión 4-17-17 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del señor alcalde firman

TLIM /HPTA /bnsn

Distribución: Dirección de Administración y Finanzas, Oficina de Transparencia, Oficina de Partes IMV



Este documento ha sido suscrito por medio de una Firma Electronica Avanzada según lo señalado en la Ley N° 19.799.
El documento original puede ser visualizado en <https://aplicaciones.vallenar.cl> ingresando el siguiente código de verificación :
p8xl20241129-30116

Vallenar